



MICHOACÁN



ACTA IEM-COE-ORD-001/2021

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:07 trece horas con siete minutos, del día 18 de enero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buenas tardes a todas y a todos, les doy la bienvenida a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral convocada para este día lunes 18 de enero a las 13:00 trece horas, iniciando a las 13:07 trece horas con siete minutos. Por favor Secretario lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez ----- Presente
Consejero Electoral, Integrante Provisional de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta le informo, que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta sesión: el Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado David Alejandro Morelos Bravo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Carmen Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo; Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Edson Valdés Girón, representante propietario del Partido Encuentro Solidario; el Licenciado Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; y la Licenciada Bárbara Merlo Mendoza, representante propietaria del Partido Fuerza por México. Sería cuanto Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias, Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión y también agradecer mucho la asistencia de las representaciones de los partidos políticos. Para continuar le pediría al Secretario dar lectura al orden del día que se somete a consideración de las y los integrantes de esta comisión. Por favor Secretario.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta, el orden del día para esta sesión es el siguiente: punto número uno, pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número dos, lectura del orden del día y aprobación en su caso; Punto número tres, lectura de Proyecto de Acta IEM-COE-EXT-26/2020 y aprobación en



MICHOACÁN



ACTA IEM-COE-ORD-001/2021

su caso; punto número cuatro, Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos para el sorteo de los lugares de uso común para la colocación de propaganda durante el periodo de campañas electorales para Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 y aprobación en su caso; punto número cinco, Asuntos Generales, Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. Están a su consideración los puntos del orden del día que se leyeron con antelación. Si no existe ninguna manifestación, por favor Secretario tome la votación correspondiente.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica? aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Como tercer punto del orden del día, tenemos el Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria, es la numero 26, 2020 y aprobación en su caso. Secretario por favor, pase a votación la dispensa de la lectura del proyecto señalado.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta que nos ocupa, les pido manifestarlo en votación económica? aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Está a consideración el contenido del Acta. ¿Si no existe ninguna manifestación? Por favor Secretario, tome la votación correspondiente.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria número 26 de fecha 30 de diciembre de 2020, sírvanse manifestarlo en votación económica? aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Bueno, continuamos con el cuarto punto del orden del día y es el relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos para el sorteo de los lugares de uso común para la colocación de propaganda durante el periodo de campañas electorales del Proceso Electoral 2020-2021. En este sentido, el Artículo 171, Fracción Primera del Código Electoral, establece la posibilidad que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas registradas, así como las candidaturas independientes, coloquen y pinten propaganda en los lugares de uso común que se les asignen por sorteo los Consejos Distritales y Municipales, previo convenio y con la autorización de las autoridades municipales correspondientes. En este sentido, como se establece en los propios Lineamientos, se tienen que sortear los lugares de uso común, dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de las candidaturas, es una fecha límite y por tanto como se propone en el cronograma, que se establece en estos lineamientos, se tienen que realizar estas asignaciones de los lugares de uso común el día 22 de abril del 2021. Además, es importante también señalar que estos sorteos se harán en atención o como si fuera uno solo, porque así lo prevé el propio Código Electoral, que cuando sean espacios que sea para coaliciones y a los partidos políticos que registren candidatos comunes, será como uno solo y se está estableciendo aquí que esto se haga en atención a las candidaturas y coaliciones de los ayuntamientos, esta situación derivado de una reunión de trabajo, también, se planteó y se está estableciendo que sea en los ayuntamientos porque aquí existe mayor número de combinaciones a que



MICHOACÁN



ACTA IEM-COE-ORD-001/2021

si nos vamos nada más en el tema de los veinticuatro distritos. Entonces, bueno, para asignar estos lugares se tomará como base las combinaciones de los ayuntamientos; además comentarles y agradecerles que se vertieron todas y cada una de las observaciones que nos hicieron llegar, tanto las consejerías como los representantes de los partidos políticos y para tal efecto, quiero agradecer por su participación y por sus observaciones. Comentar también, que como se establece en los propios Lineamientos, vienen anexos unos formatos del propio convenio que se tiene que signar con los municipios, así como los oficios que tienen que llevar a trámite los órganos desconcentrados de este Instituto y que también estaríamos en condiciones de llevar a cabo una capacitación a finales de este mes para que puedan ejecutar en caso de aprobarse estos Lineamientos. No sé si respecto a esta situación, el Secretario Técnico quisiera profundizar sobre algún aspecto en particular.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. No Consejera, solamente agradecer las observaciones remitidas por parte de la oficina del Consejero Luis Ignacio, de la Consejera Araceli y las manifestaciones hechas por las representaciones partidarias, porque la unión de trabajo de todos genera documentos mucho más robustos y que permiten a los comités llevar las tareas con mayor claridad. Sería cuanto, nada más Consejera.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas Gracias, Licenciado Juan Pedro. Preguntaría a ustedes ¿si tienen alguna manifestación respecto a este acuerdo? Adelante Licenciada Marce Casillas, tiene el uso de la voz.-----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas. Muchas gracias Viri, pues ya revisé bien, la ocasión pasada no lo pude ver, pero ya revisé con mucha puntualidad todo. Acompaño el proyecto de Acuerdo bien, inclusive ya con toda la instrumentación para que a los Secretarios se les sea más fácil toda la instrumentación para los convenios y demás. Lo único que me queda un poco de duda es lo siguiente: en base al criterio del propio consejo, en donde van a determinar los lugares que consideren patrimonio cultural, ese tema si deberíamos de aclararlo bien Viri, porque esto va a quedar a criterio de las personas ¿no? Porque no hay una línea con conocimiento pleno sobre la materia para poder delimitar estos lugares, entonces, ¿ahí cómo se va a actuar Viri, o como se les va a aconsejar a los comités para que lo puedan delimitar? Pero que no sea a contentillo del que se le ocurra, pues, ¿no sé?-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias por la pregunta Licenciada Marce, con gusto y a reserva de poder modificar la redacción lo que anexamos fue en el punto tercero que estos se puedan considerar conforme al acuerdo para que a ese efecto hayan emitido los ayuntamientos, en el sentido de que el cabildo emite un acuerdo en donde delimita estas áreas de patrimonio cultural, está en el punto tres, pero lo podemos mejorar la redacción si consideran que no queda muy claro.-----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas Carillo. Viri si me permites, es que ahí si refiere: "en caso de que el Ayuntamiento no coadyuve o colabore, va a ser una facultad del propio Consejo", así tal cual lo dice. Mi pregunta era en ese sentido, ¿Cómo vamos a cuidar esa parte? Que no se extralimiten de una función que no tienen conocimiento el Consejo o sea pues el Órgano Desconcentrado. A eso me refiero yo, que en su momento se tomen las medidas de precaución o no se pues, cómo decirles.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante Licenciado Juan Pedro.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Podríamos poner que, en el caso de que el Ayuntamiento no nos dé respuesta nos informe, con el objeto de verificar



MICHOACÁN



ACTA IEM-COE-ORD-001/2021

información adicional para que ellos estén en condiciones de la delimitación en cada municipio.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Como acción, para que quede más claro, pero déjenme leérselos porque creo que yo lo advierto así, permítame tantito, es que dice: *“una vez que se haya obtenido la información correspondiente se deberá girar oficio a la Presidencia Municipal con el propósito de solicitarle que señale los lugares o espacios para uso común idóneos para que los partidos puedan colocar, fijar o pintar propaganda electoral con la ubicación precisa y las medidas de estos, así mismo, se deberá solicitar en el oficio la delimitación de los lugares que se pudieran considerar como patrimonio cultural, conforme al Acuerdo que para ese efecto hayan emitido los ayuntamientos, los cuales deberán quedar libre de toda propaganda electoral”*. Entonces, como lo que se trató de establecer, es que esta delimitación de patrimonio cultural sea conforme al propio Acuerdo del Ayuntamiento, no sé, lo que propone el Licenciado Juan Pedro, entiendo, es en caso de que no contesten conforme la solicitud de la Licenciada Marce.-----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas Carrillo. Perdón Viri, es que exactamente hay un párrafo, como lo leí en el teléfono no lo imprimí, ni nada, pero más abajo hay un párrafo que refiere eso, en caso de que el Ayuntamiento, y bueno aquí el Licenciado Pepe me ayuda, *“en caso de que el Ayuntamiento no responda, va a quedar de responsable el propio Consejo para delimitarlo”*. Es que, si viene un párrafo abajito, de eso.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Es en el punto cinco Licenciada. Es en el punto cinco Consejera donde está refiriendo, lo que refiere la Licenciada Marcela es en el punto cinco, donde dice, lo voy a leer: *“cuando el Ayuntamiento no proporcione la información respecto a que lugares pudiesen considerarse como patrimonio cultural, el Consejo Electoral correspondiente podrá tomar un Acuerdo previo aviso a la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual delimite los lugares que se puedan considerar como patrimonio histórico en sus municipios y sobre esa base se exhorta a los representantes de cada Partido Político, Coalición y Candidatura Independiente, es su caso, para que se abstengan de pegar propaganda electoral en esa área”*; pero digo, yo me estaba yendo con el párrafo anterior también, pero ya que leo éste, me parece que con el hecho de que le avisen a la Secretaria Ejecutiva, a lo mejor aquí podríamos ser un poco más explícitos para que autorice a la Secretaria Ejecutiva esta delimitación que estén haciendo con base, digamos, lo que establece la Ley, de manera que, lo que dice la Licenciada, es que no lo puedan hacer como arbitrariamente los comités. Entonces, si ponemos que la Secretaria Ejecutiva, con base a lo que establece la Ley, dé el visto bueno para el Acuerdo que ellos emitan. No sé si así podría quedar. La Consejera Araceli, creo que quería hacer una intervención.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante, Consejera Araceli y posteriormente el Licenciado Miguel Ángel Barriga.-----

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes. Gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos, pudiésemos agregar tal vez, la gestión desde el Órgano Central para solicitar al INAH la lista de lugares que se consideran patrimonio cultural en todo el estado, que además el Ayuntamiento no es la autoridad facultada para determinar esta delimitación de espacios que representan patrimonio cultural, en teoría quien lleva este control y esta lista pues es el INAH, y que nosotros lo tenemos al alcance, quizá nosotros podríamos asumir esta parte de la gestión directamente ante la autoridad competente, sería la propuesta, muchas gracias.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si gracias, con gusto se adiciona, pero me parece que



MICHOACÁN



ACTA IEM-COE-ORD-001/2021

tenemos que modificar dos artículos, o sea, el tercero, donde dice que es parte del Ayuntamiento que, desde mi punto de vista el Ayuntamiento si, en base a lo que establece el INAH si emite un acuerdo de delimitación, o sea si lo emite, pero obviamente se basa a lo que le conteste el INAH, entonces lo que podemos poner es "conforme al Acuerdo que para tal efecto se haya emitido por los ayuntamientos y por las autoridades competentes" ¿no? En el tres. Porque el Ayuntamiento se basa en lo que le contesta el INAH, y además en el cinco podemos poner lo que, acertadamente, me parece comenta la Licenciada Marce y el Licenciado Juan Pedro, en el sentido, que no solo se le avise a la Secretaria Ejecutiva, sino que también dé el visto bueno y que previo a ello, pues haga el listado de lugares que son patrimonio cultural. ¿Les parece bien?-----

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes. Nada más, me queda duda en la última parte, nada más me podría repetir esa parte. Que, si me sigue quedando la inquietud en relación a la determinación, finalmente la toma el Ayuntamiento o la adecuación en el punto cinco, si el Ayuntamiento no brinda la información ¿Cuál sería el procedimiento? Nada más.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, es que en el tercero es donde hago la propuesta, que no se quede solo conforme el Acuerdo que para tal efecto hayan emitido los ayuntamientos, ahí propongo "o la autoridad competente", y sí, la atribución la tiene el Ayuntamiento de emitir un Acuerdo en sus cabildos en base a la información proporcionada por el INAH, eso sí está establecido y en caso de que no contesten los ayuntamientos pues se podría pedir al INAH, pero yo creo que si habría que establecer que de una vez hay que hacer el listado, para no comenzar con los tiempos muy encima, por tener un catálogo para prever esos tiempos y en tal sentido, cuando pasen por la aprobación de los órganos desconcentrados, más que avisar a la Secretaria Ejecutiva que les dé el visto bueno, para que coincida con este listado ¿no? Alguien más, Licenciado Miguel Ángel, adelante.-----

Rrepresentante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo. Si Presidenta. Era para manifestarme en ese sentido, más o menos me gano la Consejera Araceli, efectivamente son dos pasos: el primero, en el numeral tres, establece que la van a determinar cuáles son los ayuntamientos, efectivamente, la única autoridad competente para emitir y declarar un patrimonio cultural es el INAH, no hay más, no es ni el Ayuntamiento, es el INAH. Entonces si está bien así como lo propone, como lo propuso la Consejera Araceli de que sea esta, no en base al Acuerdo del Ayuntamiento, sino que sea también en base a lo que emita el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que es el facultado para eso y efectivamente el otro que yo les quería comentar, efectivamente en el numeral cinco que establece que va a ser, si esto no lo hace el Ayuntamiento el siguiente paso es entonces hacerlo el Consejo, y dice que lo va hacer la Secretaria Ejecutiva, pero la Secretaria Ejecutiva en base a qué lo va hacer, que es ya lo que comentaba, yo estoy de acuerdo con lo que comenta la Consejera Araceli, bueno tendrán que pedir ustedes al INAH que les dé cuales, tiene patrimonio cultural de Morelia y seguramente les dirá: pues el Centro Histórico, tal lugar, tal otro y esto y otro que tienen declarados ya ellos así, y en base a eso pudieran ustedes, ahora sí, emitir el Acuerdo de lo que no hizo el Ayuntamiento hacerlo el Consejo y determinar cuáles son los lugares considerados como patrimonio cultural. Era en ese sentido, Consejera, gracias.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí muchas gracias, Licenciado Miguel Ángel. Licenciado Juan Pedro, adelante.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Sí, nada más, digamos para la precisión en el tres, conforme al Acuerdo que para el efecto haya emitido el Ayuntamiento y las autoridades competentes y en el cinco, podrán tomar un Acuerdo, previo aviso a la



MICHOACÁN



ACTA IEM-COE-ORD-001/2021

Secretaría Ejecutiva, para el otorgamiento del visto bueno con información que para el efecto proporcione el Instituto, bueno, el INAH.- - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy bien, adelante Lic.- - - - -

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas. Presidenta tiene que ver con otro punto de los Lineamientos, si me permites no, aunque no concluyamos o como acordemos este, pero refiere que la Coalición y las candidaturas comunes serán vistas como un solo partido, ¿es así? Pero después en el procedimiento ya en el desarrollo refiere que cada representación sacará un papelito, entonces ahí también se debe cuidar que vaya acorde a esto, no sé si me explico, porque cualquier representante, pues yo tengo derecho a sacarlo y no es así, es lo que referían que internamente nos podemos poner de acuerdo para el nombre de los dos, porque nadie representa a nadie, eso sí hay que ser muy claros ¿sí? yo voy con MORENA pero MORENA a mí no me representa ni yo represento a MORENA, cada uno conserva su representación y sus derechos, sin embargo, en este tipo de acuerdos, si debe de quedar bien claro que en caso de existir esta configuración, de acuerdo a cada municipio, alguno de los dos pasara a ser el ejercicio de sacar el papelito, porque tal como lo refiere, que no puedo decirles perdónenme en donde lo vi, pero si lo dice que, cada uno sacara el papelito, pues, de la urna o como se están poniendo de acuerdo, Pepe ¿si lo dice, verdad? - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Si viene que cada uno sacará el papelito, pero viene de conformidad con las candidaturas, coaliciones o digamos que viene la parte acotada de que será de conformidad con el registro de candidatos y vienen las figuras o sea candidaturas, coaliciones o candidaturas independientes.- - - - -

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas. Bueno yo me quedo con eso, digo les dejo mi inquietud, pero yo lo reviso bien en que parte viene, pero eso ya es un detalle de que quede bien aclarado, por favor.- - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Licenciada Marce. Adelante Licenciado David Morelos.- - - - -

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Gracias Consejera buenas tardes a todas, a todos, pues yo solo comentar, que del Partido de la Revolución Democrática acompañaremos el proyecto con los ajustes que plantean los demás representantes creo que también es importante que tomaron en cuenta la observación que presentamos nosotros en el sentido de que el sorteo se haga afinando las medidas sanitarias, creo que viene muy bien el proyecto ya considerando esta parte. Es cuanto.- - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Licenciado David. ¿Alguien más? Pues de no ser así, les parece bien que sometamos a consideración este proyecto para su votación, agregando estas dos observaciones que nos hicieron bien al plantearnos, respecto en el punto tercero y quinto del proyecto de estos Lineamientos. En este sentido por favor, Secretario Técnico, tome la votación correspondiente con estas dos adiciones.-

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Consejera, conforme a su indicación. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el Acuerdo que presenta la Comisión de Organización al Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos para el sorteo de los lugares de uso común para la colocación de propaganda durante el periodo de campañas electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021; con los agregados en el punto tres y en el punto cinco de los



MICHOACÁN



ACTA IEM-COE-ORD-001/2021

Lineamientos, sírvanse manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario Técnico, continuaremos con el siguiente punto y último del orden del día que es el relacionado con Asuntos Generales, preguntaría a ustedes ¿si alguien tiene algún asunto general que tratar? Adelante Licenciada Marce Casillas.-----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas Carrillo. Muchas gracias Presidenta, quiero tocar dos temas diversos. Uno, decirles que les tengo que hacer públicamente que yo tengo varios contagiados de COVID en algunos municipios, en Morelia ya traigo dos compañeros representantes propietarios, que, gracias a Dios, en Morelia ha sido virtual. En algunos otros, porque previo a la sesión, yo les dije a todos, la indicación de mi parte, si alguien mostraba síntomas leves, así fuera una tosecita o un catarro común, no se presentarán por protección de todos y me lo reportaran y en ese ejercicio recibí de manera particular, muchos informes de que están enfermos mis compañeros. En Charo, también traigo gente enferma y en varios otros que ya de manera en particular le reportare a Pepe, Consejera Viri, si me permite Consejeras, Consejeros, decirles, pero si el tema está muy fuerte es un tema de responsabilidad yo les estaré avisando para que por favor, bueno para que tengan sus medidas, ahorita pues todo ha sido virtual yo, para que tomen pues sus precauciones. Ese es un tema y quiero hacer una denuncia, por esta ocasión la voy a hacer de manera verbal, para la próxima no me voy a detener y hasta sus últimas consecuencias voy a actuar. En Cojumatlán la representante del PT es una chava entregada comprometida, no nomas de este proceso, de procesos ya anteriores y ahí por ejemplo la compañera me reportó que hizo uso de la voz para externar un comentario que ella consideró, porque mis compañeros yo les doy la línea partidista, que debemos cuidar, que se va a ver para que sepan a qué van, sin embargo, ellos tienen la plena libertad de externar lo que ellos ven, porque ellos están ahí yo no estoy ahí. Entonces, ella hizo un comentario equis y el del PRD la cuestionó y a este viejo sinvergüenza no se la voy a volver a pasar, ahorita hago un exhorto compañeros de respeto, pero si vuelve a pasar el mínimo incidente lo voy a denunciar; porque la compañera hizo un comentario, el tipo se atrevió a cuestionarla y para colmo remato su frase diciendo: mejor cállate la boca. Una el Presidente o Presidenta, no me recuerdo que es ahí, no respondió nada, la secretaria o secretario del Comité no respondió nada, la única que se atrevió a llamar al orden fue una consejera que le pidió respeto al tipo y mi compañera pues ganas no le faltó de romperle el hocico, pero sin embargo, estamos en un marco de respeto compañeros y yo exhorto a David Morelos a que le diga a su compañero que le baje si no le voy a presentar una denuncia, por esta ocasión llevémonos la fiesta en paz, pero no lo voy a permitir en ningún Consejo y a su vez exhorto a esta Comisión para que se les insista en la capacitación que me consta en redes que andan trabajando las Consejeras y Consejeros, de manera desbordada, porque en la mañana veo que algún Consejero se reúne con ciertos municipios y en la tarde veo a otros y andan yo sé que me consta, por lo que veo, que están en una tarea intensa para poder conducir a todos a que respondan a las expectativas y a las obligaciones que asumieron, pues, y yo veo que poco a poco hay va porque todos me reportan que paso cómo va el tema y yo veo que va bien, el pulso que yo traigo es que el IEM va caminando correctamente, pero este tipo de cosas pues también se les debe de asesorar que hay un reglamento de sesiones, que si la orden del día no trae asuntos generales, no deben de cederle el uso de la voz a nadie, a menos que sea de extrema urgencia, beneficio común, no partidista: común. Pues ahí acelerarle a tratar los temas y, por ejemplo, decirle al Presidente o a las Secretarías que no se permiten diálogos personales, que todos tenemos el derecho de escuchar y opinar bajo en un marco de respeto, es cuanto lo que les quería informar. Respecto a otro tema, en varios municipios que traigo una lista, he estado esperando una sesión para hacerlo, pero la misma inercia, lo he omitido, pero hay municipios también que están abusando, el que gobierna, nos está intentando borrar las pintas de bardas ¿no? La pinta de barda con mensajes institucionales no está violando absolutamente nada y si yo quiero pintar con mis



MICHOACÁN



ACTA IEM-COE-ORD-001/2021

mensajes institucionales estoy en mi derecho no estoy violando nada y en esta sesión hubo varias quejas en contra del PT por tanta pinta de barda, no violo absolutamente nada compañeros, entonces hay municipios que nos están impidiendo las pintas de barda y están obligando a personal del cabildo a ir a borrar las pintas del PT, entonces ya lo estoy documentando todo, pero, como de repente me llegaron chispazos pero ahorita ya veo que es una constante ese tema y hacemos nuestra campaña de afiliación, la hacemos de manera cuidada, por lo mismo que les digo que el PT ha sido muy golpeado, de manera cuidada con los protocolos, los trabajos pues no se pueden parar pero si estamos abonando a que no provocar ningún caos de salud y luego va el Ayuntamiento a querernos amedrentar, sin violar nada, van y nos amedrentan, pues hacer un exhorto también a los ayuntamientos del color que sea, pues que respeten todo el tema este del proceso electoral pues, todos estos temas los tengo que reportar, sino ponemos un freno se nos puede descomponer la elección pues, Presidenta. Es cuanto, muchas gracias.- -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Licenciada Marce Casillas por comentar estos temas creo que son todos muy relevantes, respecto al primer tema y los casos de COVID que han ido en aumento en todo el estado y en representaciones de Partidos Políticos, ciertamente, tenemos que reforzar los cuidados, nos fuimos a 27 sesiones virtuales por diversos elementos, uno de ellos era porque en alguno de los municipios se presentaron casos de COVID entre los integrantes y otros de ellos fue de cómo se encontraban las banderas en cada uno de estos municipios, pero derivado precisamente, de la reunión que tuvimos hace algunos días con ustedes, donde comentaban de un protocolo que incluso sigue el Instituto Nacional Electoral para ver cómo se encuentra el estado de salud de las representaciones, ya fue digamos, aprobado esta iniciativa de que se implemente en el Instituto Electoral de Michoacán y se está trabajando desde el área de órganos desconcentrados para poderlo implantar a la brevedad y tener un seguimiento más puntual de cómo va la evolución o si se presenta un caso COVID, no solo con nuestros integrantes, sino con los representantes que también son parte del Consejo y seguir con este tema de las sesiones que tengan que ser virtuales pues se tendrán que hacer virtuales aun y cuando se tenga que incrementar el número, estamos nosotros para privilegiar la salud y para también tener un debido cuidado he instrumentar las cuestiones necesarias para materializar esto, entonces se está trabajando en ello y se les dará a conocer cómo se llevará a cabo este protocolo y seguimiento a representaciones de Partidos Políticos. Por otro lado, respecto al tema de Régules, creo que tendremos que investigar esta situación, tenemos que darnos a la tarea de ver el Acta de la Sesión y sería oportuno hablar con los integrantes del Comité para ver como acontecieron las cosas y sí con gusto, pues, intensificamos el trabajo para capacitarlos en el tema de la implementación adecuada del Reglamento de Sesiones, los tiempos, los puntos del orden del día que no se emitan diálogos personales, pero también, bueno a reserva de investigar como exactamente fue lo que se dijo, pues ciertamente tenemos que ser respetuosos porque si se hace una aplicación indebida, digamos de una frase, podría constituir hasta un tema de violencia política de género, no quiero decir en este caso, no me querría pronunciar porque exactamente no he leído las documentales que pudiesen obrar para acreditar esto pero, bueno todos tenemos que ser respetuosos en todos los consejos distritales y municipales y bueno investigamos el caso y agradezco que sea planteado en esta sesión, muchas gracias Licenciada Marce. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Adelante Licenciado David Morelos.-----

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Si gracias, sobre el tema de Régules, si agradezco a Marce la información, creo que ahorita en cuanto termine la sesión me comprometo a investigar el tema y a platicar con el compañero y creo que con los demás representantes para que cuidemos el tema, no, como comentan, si hay un reglamento de sesiones, creo que, no debemos de coartarnos la libertad de expresión y mucho menos hacer ese tipo de manifestaciones que nada abonan al Proceso Electoral, pero me comprometo a investigarlo y también de puertas abiertas para escuchar a mis demás representantes tienen mi celular, creo que con un mensaje una llamada, podríamos ahí ver el tema en lo



MICHOACÁN



ACTA IEM-COE-ORD-001/2021

corto y revisar bien. Yo también si tengo alguna cuestión de ese tipo créanme que lo voy a ver en un principio con los representantes para ver si podemos hacer algo internamente que solucione este tipo de temas que no se deben de dar y creo que estamos a tiempo de buscar la mejor manera de que allá en los órganos desconcentrados exista una convivencia democrática en un ambiente que se viva un Proceso Electoral sano, seria cuanto.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias por sus comentarios Licenciado David y por la atención en el tema, gracias. Licenciada Marce Casillas, adelante.-----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas. Este, pudiera decirle al Licenciado David gracias, por su generosidad, pero no lo voy a hacer, porque aquí es un tema muy delicado. Estamos luchando fuertemente por el respeto a las compañeras que de manera decidida se arrojan, deciden irnos a representar con toda su voluntad, tiempo, esfuerzo, más si son madres de familia que dejan todo por atender un tema de decisión política, etcétera; y yo no voy a tratar en corto absolutamente nada, que agreda, trastoque, primero los principios rectores de la autoridad, ni en un tema de amistad ni generosidad, estos temas cuantas veces se presenten, Dios quiera no, los voy a tratar, no nada más en esta comisión, sino en el pleno del Consejo compañeras y compañeros y a David, decirle que si lo exhorte porque sí tuvo que intervenir una Consejera para calmar los ánimos, porque el tipo terminó su frase diciéndole "tú mejor cállate", y esas palabras no se las voy a permitir a nadie, compañeras y compañeros, muchas gracias.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Licenciada Marce, ¿alguien más que quisiera hacer uso de la voz, para tratar algún asunto general? Licenciado Edson Valdés, adelante.-----

Representante propietario del Partido Encuentro Solidario, Lic. Edson Valdés Girón. Gracias Consejera, yo quiero tomar tres puntos; el primero, es sobre la seguridad de las bodegas, nos han reportado algunos compañeros representantes que unas bodegas no cumplen con las medidas mínimas de seguridad, hay unas incluso que tienen puertas de madera, ventanas muy expuestas y no sé si se requiera ahí volver a revisarlo le voy a compartir ahí algunas imágenes al Licenciado Pepe para que las consideren; el segundo, es sobre las medidas de prevención para el COVID, reportan representantes que están relajándose demasiado los consejos sobre las medidas de mitigación del COVID, no existe una sana distancia entre los integrantes, hay unos lugares en donde no hay una ventilación adecuada y este, y hay unos incluso donde no hay medidas ni siquiera de contención, como la dotación de gel antibacterial o la toma de la temperatura, creo que valdría la pena revisar el tema, porque estamos, perdón es que tengo aquí a mi perrito, y la última es sobre el Reglamento de Sesiones, yo creo que vale la pena volverles a exhortar a todos los consejos municipales y distritales sobre el cumplimiento cabal de este reglamento, porque también me comentaron algunos compañeros que falta ese cierto orden durante los consejos, digo puede ser parte de que son las primeras sesiones que se realizan, pero si valdría la pena tomarlo en cuenta. Es todo Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias, Licenciado Edson también por sus comentarios y precisiones. Bueno respecto al tema de bodegas, comentarles que legalmente y en base a los Lineamientos de bodegas todavía tenemos aproximadamente mes y medio para, se vence a finales de marzo, para hacer las adecuaciones correspondientes, es decir, sellar todo lo que se relacione con ventanas, cambiar la chapas, poner a lo mejor un refuerzo de herrería y todo, poner los extintores, las señalizaciones y todo lo que está establecido en los Lineamientos, en el Reglamento de Elecciones, si ustedes advirtieran, digamos en el entendido que vamos hacer estos ajustes, que algún otro inmueble no cumpliera, con mucho gusto lo podemos examinar a



MICHOACÁN



ACTA IEM-COE-ORD-001/2021

detalle; comentarles que en cinco municipios hicimos un cambio de inmueble, precisamente, por algunas cuestiones relacionadas con estos temas, entonces, nosotros como Órgano Central nos dimos a la tarea de verificar y desde nuestro punto de vista ya cumplen pero si ustedes consideran que no, analizamos a detalle las fotos, hacemos una inspección para ver si todavía estamos en tiempo de hacer alguna adecuación, y si no es motivo de adecuación y de cambio pues vemos la viabilidad, pero yo les agradecería mucho si nos pasan el nombre del municipio para tomar cartas en el asunto, porque es un tema que es importantísimo y tenemos que apegarnos a todas las medidas de seguridad en las bodegas pues ahí se va a resguardar la documentación y el material electoral, entonces es una prioridad para el Órgano Central tener especial cuidado en estos temas. Respecto al tema de la sana distancia, también tienen la instrucción, incluso se les dio una capacitación en todo el tema del COVID y las medidas sanitarias y bueno les hemos dado la instrucción de, propiamente, toda la distancia que deben de tener y por esto que se hizo los cinco tableros para que tengan mucha más distancia, pero aun así, si ustedes consideran que no cumplen lo suficiente, también les pediría en particular si tienen a los nombres de los comités vamos hacer una revisión general, pero si ustedes advirtieron en algún comité en particular también les agradecería mucho y bueno derivado de que ya son dos cuestiones relacionadas con el reglamento de sesiones, creo que si sería conveniente hacer una capacitación respecto a este tema y en este momento me permitiría instruir al Licenciado Juan Pedro, Secretario Técnico, empezar a programar una capacitación en este sentido, creo que sería oportuno y estamos a muy buen tiempo para estas reglas genéricas ir las afianzando en cada una de las y los integrantes de los órganos desconcentrados; a la brevedad les comentamos cuando se puso la fecha para hacer esta capacitación, muchas gracias Licenciado Edson. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Me parece primero estaba el licenciado Jacobo y posteriormente la Licenciada Marce. Adelante Licenciado Jacobo.-----

Representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras. Gracias Presidenta, buenas tardes Consejeras, Consejero, compañeras y compañeros representantes, nada más dos temas así también muy rapidito. El primero, respecto a las sesiones virtuales, por ahí me referenciaron dos o tres compañeras y compañeros representantes, llenaban los datos que les solicitaban para ingresar pero no les permitieron las entradas a las mismas, es decir, el administrador nunca les dio la entrada y pues ya después les llegaban los mensajes de que la sesión ya había sido terminada; por ahí mande los mensajes y me hicieron muy atentamente, checaron de inmediato y bueno no hay ningún problema con respecto ya a ello, pero también me sumo por ahí a lo que la compañera la Licenciada Marcela, el compañero Edson, han referido respecto de las cuestiones de sanidad también, ya ahorita lo acaba de comentar Presidenta, veremos en lo particular también me refirieron algunos comités que fueron ya presenciales, sin las medidas de sanidad muy, sobre todo, la sana distancia de lo demás si se cumplieron más, pero sobre todo la sana distancia haremos también por ahí la manifestación de lo particular de donde nos dieron cuenta de ello y bueno pues atendiendo la situación que prevalece en el estado de por lo menos un par de semanas más de cuestiones con bandera muy elevada y los contagios que van a estar y que tanto habría la posibilidad a lo mejor de que fueran más las sesiones virtuales no, por cuidado de todos, en general aquí sí, digo no es nada más mi partido somos todos, somos el Instituto, somos las demás instituciones políticas y obviamente las representaciones también de mi partido, pero si ver la posibilidad, yo sé que por cuestiones a veces de cartografía geografía habrá algunos lugares que sea un poco más difícil el acceso a esto, pero si ver la posibilidad por lo menos este mes o no se la próxima sesión para cuando vayan a citar, de tener ese cuidado y las que vayan a ser presenciales si realmente lo más que se pueda porque esto ya está en la puerta de todos, desafortunadamente, entonces ver esa posibilidad y cuidarnos, no. Seria todo Presidenta, muchas gracias. - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si, muchas gracias Licenciado Jacobo, con gusto revisamos el tema de cuando se les dio entrada o la nueva aceptación a sus representantes de partido político, déjenme comentarles que el mecanismo que tenemos



MICHOACÁN



ACTA IEM-COE-ORD-001/2021

o que tuvimos para estas 27 sesiones virtuales, y así lo hicimos con las anteriores, es que desde oficinas centrales si hay un personal en la sala de espera que va, digamos, dándole entrada a los representantes acreditados, previo a acceder a la sesión y esto es para tener un mayor control, entonces voy a verificar a dar me la tarea de analizar cuál fue el motivo por el que no se les dio, digamos, la entrada o la aceptación y pues evitar que esto suceda en las otras sesiones. También estamos analizando, la verdad es que ha sido una inquietud de parte de la Presidencia de este Instituto y de las Consejerías, de llevar a cabo un mayor número de sesiones virtuales y con el área de informática estamos viendo cómo se puede hacer para poder empatar una sesión con otra y que podamos llevarlas, digamos, a la par aunque sea de manera virtual pero para efectuar un mayor número de sesiones en esta modalidad que pues tenemos que cuidarnos mucho y creo que ha resultado por lo menos también para el Consejo General productivo, y todo el tema de sesiones virtuales y creo que podemos seguir implementándolo en los órganos desconcentrados. Adelante, gracias Licenciado Jacobo, Licenciada Marce Casillas y posteriormente Licenciado David Morelos.-----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas Carrillo. A ver Presidenta, primero, todo lo que había solicitado yo de cambios de inmueble, pues ya en esta ya se aplicó y todos, no recibí una sola observación, yo doy por hecho que esta correcto porque nadie comento absolutamente nada de las nuevas ubicaciones. Segundo, pues tienen mucha razón en decir, porque me reportaron varios compañeros, por ejemplo, les voy a poner un ejemplo para no alargar el tema, en Gabriel Zamora me dijeron que la ventana que yo observe ya está sellada, que ya inclusive pusieron tablaroca, andan con trabajos de herrería una puerta que da acceso a la bodega ya inclusive ya la bloquearon, entonces poco a poco yo reconozco que van dándole celeridad a los temas, de verdad, si lo están atendiendo con prontitud y ahí va caminando el tema. En san Lucas, si les pido de favor si vuelven a revisar lo que les presente por escrito, porque me dice mi representante y lo voy a leer literal dice: "*¿Marce seguirá en firme ese inmueble?, porque la Presidenta me refirió que te quejaste porque estaban haciendo las reuniones afuera, en el patio y no dijiste nada sobre que se cambie, pues, la ubicación porque está muy inadecuado el inmueble*". Entonces yo quiero volvérselos a dejar en la mesa el tema de San Lucas Presidenta si fuera tan gentil de retomarle Pepe, yo en mi escrito presente, inclusive, imágenes de cómo está distribuido y lo pésimo que esta el lugar, pero pues ustedes saben más que, físicamente pues, que han dado revisiones. Muchas gracias.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Licenciada Marce y también con gusto volvemos a checar San Lucas. Y sí, lo que les comentaba de las adecuaciones, ciertamente, no se han hecho en todos los comités, si tenemos la fecha límite el 30 de marzo para hacer estas adecuaciones y una parte también es por la cuestión presupuestal que no se nos ha bajado recurso operativo y nosotros no podemos bajarlo a los órganos desconcentrados, en algunos de ellos que se han hecho algunas adecuaciones ha sido por el fondo revolvente que tuvieron la primera vez que se instalaron y bueno la única vez el 6 de diciembre pero digamos que no lo habían ejecutado y de ahí se han comprado algunas cuestiones, pero hay otras bodegas que requieren de mayores elementos que si implican que nosotros tengamos el recurso para podérselos bajar, pero bueno eso se tendrá que hacer a más tardar el 30 de marzo y estamos conscientes de ello. Adelante Licenciado David Morelos.-----

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Gracias Consejera. Yo solo también comentar ahorita que están comentando el tema de medidas sanitarias, no sé si también se pudiera explorar la posibilidad de que tuviéramos sesiones mixtas, es decir unas que sean de forma virtual y presencial dependiendo en cada órgano desconcentrado, así como funciona en el INE, revisar esa parte, porque si, mínimo para la siguiente sesión o a ver cómo evoluciona este tema que ahorita si por la movilidad tenemos alta la incidencia de contagios, creo que si debemos de todas las autoridades revisar este tema de protocolos de medidas



MICHOACÁN



ACTA IEM-COE-ORD-001/2021

sanitarias y creo que eso sería una buena opción. Y el otro tema que nos preocupa como partido y lo quería externar en esta comisión, donde creo que le toca a la Secretaria General, o no sé, a la Secretaria Ejecutiva, es el tema de los Lineamientos de Registro de Candidatos, creo que también es un tema que ya, ya casi esta por, de acuerdo al calendario electoral, por llegar el tema este del periodo de registros de candidatos, creo que si es importante este proyecto de lineamientos conocerlo porque participar en su desarrollo porque trae varios temas que tienen relación con esto de las medidas sanitarias, no ¿cómo van a ser los registros? ¿Va a ser una plataforma? ¿Cómo lo vamos a hacer? Creo que, si es importante ya ir considerando esa parte más por los tiempos que yo ya los veo muy cercanos, si deberían revisar esa parte. Es cuanto.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Licenciado David, analizamos esta posibilidad de que sea mixta, incluso yo me inclinaría más porque fuera toda virtual, porque ya en dos ocasiones en el Consejo General hemos tenido unas experiencias no muy gratas cuando las hemos hecho mixtas que no se escucha o los que están en la sala y solo nosotros si escuchamos, entonces bueno ver la posibilidad, pero lo que sí quiero comentarle es que estamos analizando el tema de que cada vez sean más sesiones virtuales, y creo que también ya hay una familiaridad por los órganos desconcentrados en la utilización, digamos, de estas tecnologías porque todas las capacitaciones, incluso desde su entrevista fue virtual, entonces, ya están todos mucho más familiarizados y lo pudieran ejecutar con mucho gusto vamos hacer este análisis, pero ya se está trabajando en el área de informática. También, comentarles que en el tema de los registros nos comentó el Maestro Hurtado, el Presidente del Instituto que ya se está haciendo este Proyecto, actualizando en el área de Secretaria Ejecutiva y ciertamente, yo coincido con usted, en el sentido de que esta pandemia implicará cambiar algunos mecanismos en el registro de candidato para no conglomerar a tantas personas, recuerdo otros procesos electorales donde las representaciones de los partidos políticos estaban, prácticamente, formadas esperando a que todas las cajas y documentos sean recibidos y todo el personal del Instituto Electoral en grupos de trabajo, también, de manera muy pegaditos en otros procesos electorales recibiendo, entonces, definitivamente tenemos que cambiar el mecanismo de recepción y de incluso de revisión y varias cuestiones que se tienen que trabajar, pero ya se está realizando, yo le voy a recordar al Presidente esta inquietud, si me permiten para trabajarlo a la brevedad también con ustedes, muchas gracias. ¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz Licenciado Edson, adelante.-----

Representante propietario del Partido Encuentro Solidario, Lic. Edson Valdés Girón. Gracias Consejera, yo también me sumo a la propuesta del Licenciado David, creo que valdría la pena que las sesiones fueran de carácter semipresencial, digo preferentemente que fueran todas virtual, pero si no es posible, sí que fueran por lo menos de carácter semipresencial, mínimo hasta que el semáforo se encuentre en verde. Seria cuanto, Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Licenciado Edson, lo tomamos en cuenta, muchas gracias. Bueno si nadie más tiene otro asunto que tratar les agradecería mucho que hayan asistido en esta sesión y comentarles que tentativamente la Sesión de Consejo donde veríamos este tema seria entre viernes y sábado porque el sábado también se vence otro tema de aprobar los registros de candidaturas independientes para que vayan a la etapa de obtención de respaldo ciudadano en ayuntamientos y diputados, entonces sí sería importante. Se recibieron un total de 30 para su conocimiento, 19 de ayuntamientos y 11 de diputados, estamos la etapa de revisión, pero, el sábado se vence un plazo, entonces sería entre viernes y sábado la aprobación del Acuerdo del día de hoy, muchísimas gracias y les mando un fuerte abrazo. Buena tarde.-----



MICHOACÁN



ACTA IEM-COE-ORD-001/2021

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 29 de enero de 2021 dos mil veintiuno.-

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral, Integrante Provisional de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola Secretario Técnico de la Comisión Organización Electoral